

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4805** *FDELAHOZ 51, S.A.U.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDL 5/2023"), se hace público que, con fecha 11 de agosto de 2025, el accionista único de "Fdelahoz 51, S.A.U." (la "Sociedad") ha aprobado la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo en el contexto de la mencionada transformación (i) el balance de transformación, cerrado a 15 de julio de 2025; (ii) la modificación del capital social de la Sociedad, mediante una reducción del capital social existente y una modificación del valor nominal de las participaciones sociales resultantes en la transformación mediante desdoblamiento o Split; (iii) la modificación del objeto social; y (iv) una vez adoptadas todas las decisiones mencionadas, la nueva redacción de los estatutos sociales de la Sociedad, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Transformación formulado por el administrador único de la Sociedad en fecha 11 de agosto de 2025.

Asimismo, de conformidad con el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste al accionista único y a los acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro de las decisiones mencionadas en el párrafo anterior, así como del balance de transformación.

En Madrid, 11 de agosto de 2025.- Administrador único de la Sociedad, D. Ginés-María Navarro Castaño.

ID: A250037748-1